





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

				T DL II	4FORIVI	701014				
NOMBRE:							TRÁMITE:	X SERVICIO	0	
		Convenio	de Reconoc	imiento de	Adeudo y Pa	go en Parcialic	lades.			
DESCRIPCIÓN:		和特性工作			Código de la	Cédula	TLAL/OPD	M/43		
Documento a través servicio se compron mensualidades con e de cada convenio qu o fracción que transo	nete a pa el 1.3% de e se firme	agarlo en p interés me e, el cobro d	parcialidades nsual sobre le recargos a	s o plazos, saldos insc	con un pago lutos. Se aplic	mínimo inici carán por pago	al del 20% o m extemporáneo	ás, y la diferer de cada parcia	ncia a alidad	
- Artículos 16, 31 fracción IV y 115 fracción III inciso a) y IV inciso c) de la Constitución Política Unidos Mexicanos.								olítica de los Es	tados	
	- Artíc	- Artículos 27 fracción II, 122 y 125 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México.								
	- Artíc 159 c	<ul> <li>Artículos 33, 34 fracción I, 37, 44 fracción IV, 45, 60, 67, 69 fracción VI, 70, 71, 73, 78, 79, 151, 152, 154, 155 y 159 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios.</li> </ul>								
FUNDAMENTO										
LEGAL:	- Artíc Fina	- Artículos 18 Bis, 20 Bis, 32, 129, 130, 130 Bis A, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 137 Bis, 138 y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.								
		- Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.								
		- Artículos 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.								
	<ul> <li>Artículos 29 fracción XXII, 30 fracción X inciso a) numeral 4, 85 fracción VII y 93 fracciones VIII, X y XI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios d Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de TlaInepantla, México.</li> </ul>								y XIII os de	
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago en Parcialidades, autorizado y firmado por la Autoridad y el usuario.  VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:  El plazo otorgac y/o hasta su pag total.									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S NO DIRECCIÓN No aplica WEB				a					
							a pagar el costo quiera pagar a p		os	
ESPECIFICAR SI ESTE SERVICIO ESTÁ SUJE O VERIFICACIÓN Y OI MISMA	TO A INSP	PECCIÓN	No aplica.							
RE	QUISITOS	5:		ORIGINAL anotar la alabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMEN	NTO JURÍDICO-4	ADMINISTRATI'	VO,	
PERSONAS FÍSICAS										
<ol> <li>Documento oficial que contenga en número de cuenta de agua y predio asignado.</li> </ol>			número de	Si	0	el Estado de	fracción IV de la e México y Muni	cipios.	•	
2. Identificación ofic y/o representante	oficial vigente del usuario titular nte;			SI	1		3 y 13 de la Ley del Estado d cal 2025			
	el titular firmar carta responsiva			SI	0		3 Bis, 20 Bis, 32, 1	29, 130, 130 Bis A	4, 131,	
<ol> <li>En caso de no ser el titular presentar poder general (notarial) o carta poder simple con copias de INE vigentes, del titular del que recibe el poder</li> </ol>			SI	1	132, 133, 134 Código Fir Municipios	4, 135, 136, 137, 13 nanciero del Es	37 Bis, 138 y 139 stado de Méxi	9 del co y		
y dos testigos.  5. Recibo del pago inicial de por lo menos el 20% del monto total del convenio.				Si	1		8, 119 y 132 fracci entos Administ			









6.	En caso de ser arrendatario, presentar contrato de arrendamiento.	Si	1	- Artículos 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado
7.	En caso de ser el propietario del inmueble, pero la cuenta de agua no se encuentre a su nombre, presentar escritura o contrato de compraventa o boleta predial a nombre de quien suscribirá el convenio.		1	de México.  - Artículo 93 fracciones VIII, y XII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.
PE	RSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.	Documento oficial que contenga en número de cuenta de agua y predio asignado.	Si	0	<ul> <li>Artículo 44 fracción IV de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.</li> <li>Artículos 2, 3 y 13 de la Ley de Ingresos de los</li> </ul>
2.	Identificación oficial vigente del usuario titular y/o representante;	Si	1	Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025.
3.	En caso de no ser el titular firmar carta responsiva	Si	0	- Artículos 18 Bis, 20 Bis, 32, 129, 130, 130 Bis A, 131,
4.	En caso de no ser el titular presentar poder general (notarial).	Si	1	132, 133, 134, 135, 136, 137, 137 Bis, 138 y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
5.	Recibo del pago inicial de por lo menos el 20% del monto total del convenio.	Si	1	- Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado
6.	En caso de ser arrendatario, presentar contrato de arrendamiento.	Si	1	de México Artículos 9 y 10 del Reglamento del Libro
7.	En caso de ser el propietario del inmueble, pero la cuenta de agua no se encuentre a su nombre,	Si	1	Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
	presentar escritura o contrato de compraventa o boleta predial a nombre de quien suscribirá el convenio.			<ul> <li>Artículo 93 fracciones VIII, y XII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.</li> </ul>
INS	TITUCIONES PÚBLICAS			
1.	Documento oficial que contenga en número de cuenta de agua y predio asignado.	Si	1	- Artículo 44 fracción IV de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.
2.	Identificación oficial vigente del usuario titular y/o representante;	Si	1	- Artículos 2, 3 y 13 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025.
3.	En caso de no ser el titular firmar carta responsiva	Si	1	- Artículos 18 Bis, 20 Bis, 32, 129, 130, 130 Bis A, 131,
4.	En caso de no ser el titular presentar poder general (notarial).	Si	1	132, 133, 134, 135, 136, 137, 137 Bis, 138 y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
5.	Recibo del pago inicial de por lo menos el 20% del monto total del convenio.	Si	1	- Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado
6.	En caso de ser arrendatario, presentar contrato de arrendamiento.	Si	1	de México.  - Artículos 9 y 10 del Reglamento del Libro
7.	En caso de ser el propietario del inmueble, pero la cuenta de agua no se encuentre a su nombre, presentar escritura o contrato de compraventa o	Si	1	Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
	boleta predial a nombre de quien suscribirá el convenio.			- Artículo 93 fracciones VIII, y XII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.
DAS	OS A SEGUID 1 Presentarse en el área de E	iocución E	Eiceal para co	ligitar realizar al paga de que aréditas fissales u/s

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- Presentarse en el área de Ejecución Fiscal para solicitar realizar el pago de sus créditos fiscales y/o presupuestos a través de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago en Parcialidades.
- 2. El servidor público proporciona la propuesta de convenio en la que se indica al usuario el monto del pago inicial y de las parcialidades.
- 3. El usuario exhibe los requisitos, según sea el caso.
- 4. El servidor público revisa los documentos y verifica que sean los idóneos para celebrar el convenio.
- 5. El servidor público genera en el sistema el convenio y lo imprime para que el usuario y el Responsable del Área de Ejecución Fiscal lo firme y anexa los documentos exhibidos por el usuario.









	<ol> <li>El servidor público expide el ticket para que el usuario lleve a cabo el pago de por lo menos el 20% del monto total del convenio.</li> </ol>						
	7. El usuario pasa al Área de Cajas para efectuar el pago del anticipo.						
	8. El usuario regresa al Área de Ejecución Fiscal y exhibe copia del comprobante de pago.						
	9. El servidor público entrega al usuario un tanto en original del Convenio.						
	10. El usuario acusa de recibido el tanto original del Convenio.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos cumpliendo con los requisitos.						
COSTO:	El trámite es gratuito	- N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO / A	TARJETA DE N CRÉDITO A.	TARJETA DE DÉBITO		NEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						
		<b>建筑区域的</b>			I TARREST BOOK	旋弯	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Tlalnepantla, México.						Área de Ejecución Fiscal			
Contract Contract	TITULAR DE LA Ing. Alberto Valdés Rodríguez DEPENDENCIA:								
DOMICILIO CALLE:				Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA: Tlalnepantla, Centro				MUNICIPIO:	Tlalnep	Tlalnepantla de Baz, México.			
C.P.:	C.P.: 54000 HORARIO Y DÍAS DE - Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.  - Sábados de 9:00 a 13:00 horas.								
LADA	LADA: TELÉFONOS:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55 53210840		53210840	1105	N/A		N/A			
	OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICI	OFICINA: San Juan Ixhuatepec								
	NOMBRE DEL TITULAR DE LA  DFICINA:  Lic. Jazmín Reséndiz Mata								
DOMICILIO CALLE:			Guillermo Prieto			NO. INT. Y EXT.:	25		
COLONIA: San Juan Ixhuatepec				MUNICIPIO:	O: Tlalnepantla de Baz				
C.P.:	C.P.: 54180 HORARIO Y DÍAS DE - Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas.								









LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	57141668	1108	N/A	N/A				
	53210840	1105						
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
	INF	ORMACIÓ	N ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	C							
RESPUESTA:	Se genera un interés mei	Se genera un interés mensual del 1.85% adicional al valor del pagaré.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar el pago de la mensualidad en línea? 2:							
RESPUESTA:	ESTA: Se puede realizar por transferencia, siempre y cuando esté vigente el pagaré.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar una prór	¿Puedo solicitar una prórroga para el pago de la mensualidad?						
RESPUESTA:	No.	No.						
	TRÁMITES	O SERVICI	OS RELACIONADO	OS .				
		N/	A					

